PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3931444 DE 2022
CELEBRADO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.

Contrato	CO1.PCCNTR.3931444			
Objeto	Contratar materiales de formación para los programas y/o área de formación media técnica Ambiental, artesanías, joyería, sistemas del Centro Agroempresarial y Minero SENA Regional Bolívar			
Contratista	**GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S**			
Valor del Contrato	$ 28.525.014			
C.D.P **(No. y fecha)**	2722 de 17 de Enero de 2022			
C.R.P **(No. y fecha)**	183322 del 22/08/2022			
Póliza No. 1	***ASEGURADORA***	***NUMERO***	***FECHA DE EXPEDICION***	***FECHA DE APROBACION***
	SEGUROS DEL ESTADO	49-46-101006707	24/08/2022	25/08/2022
Plazo	132 dias			
Fecha de inicio	25/08/2022			
Fecha de Terminación	30/12/2022			
Supervisor	Sandra Torres Benavides, Coordinadora Académica			

Entre los suscritos **SORELLY TORRES PÉREZ** domiciliado en Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.333.951, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: 899.999.034-1, en calidad de ordenadora del gasto (e) del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar nombrado mediante Resolución No. 1-00494 del 29 de marzo de 2023 y Acta de Posesión No. 064 del 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-00494 del 29 de marzo de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.090.498.269 de Cúcuta quien obra representación de la sociedad **GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.** . identificada con Nit. 901224654-7, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3931444 de 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar materiales de formación para los programas y/o área de formación media técnica Ambiental, artesanías, joyería, sistemas del Centro Agroempresarial y Minero SENA Regional Bolívar.*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($ 28.525.014) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.3931444** de 2022 hasta el (30) de diciembre de 2022 contados a partir del 25 de agosto de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Sandra Torres, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3931444**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 28.525.014
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 28.525.014
VALOR EJECUTADO	$ 28.525.014
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	0

Relación de Pagos del Contrato

OP	FECHA	VALOR
445662322	2022-12-28 02:12:27	23,970,600.00
445671522	2022-12-28 02:49:28	4,554,414.00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta corriente No 82000011930 del BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3931444** de 2022 que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA**: Las garantías de cumplimiento y calidad del servicio, amparados en la Póliza No 49-46-101006707 , expedida por SEGUROS DEL ESTADO continúan vigentes hasta el 30/04/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el correspondiente expediente electrónico del proceso, mediante el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19434677&isFromPublicArea=True&isModal=False. Se adjuntan a este documento:

Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

Para constancia se firma por las partes en Cartagena a los diecinueve días del mes de abril de 2023.

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
SORELLY TORRES PEREZ	**KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ**
Subdirectora (e)	**Representante Legal**

Proyectó: Arleyth Jiménez, Técnico Grado 2